

## CIRCULAR 223

1712

Ibagué, 12 de mayo de 2026

**PARA:** RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

**ASUNTO:** SEGUNDO ENCUENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL CON LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES ORIENTADORES, DOCENTES DE APOYO, PRESTADORES PRIVADOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PROFESIONALES Y OPERADORES DEL ICBF.

La Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, a través de la Dirección de Calidad Educativa y el apoyo de la Corporación Educativa Minuto de Dios – CEMID, convoca al segundo encuentro de educación inicial, con la participación de docentes orientadores, docentes de apoyo, prestadores privados de educación inicial, profesionales y operadores del ICBF.

Este espacio tiene como propósito fortalecer los procesos pedagógicos, de inclusión, protección y acompañamiento integral dirigidos a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Ibagué, mediante el fortalecimiento de las capacidades del talento humano que presta la atención educativa, a través del desarrollo de las siguientes temáticas:

1. Identificación, prevención y atención de violencias sexuales contra niños y niñas en primera infancia y taller práctico sobre lineamientos y orientaciones curriculares en educación inicial.
2. Orientaciones sobre inclusión educativa y organización de aulas de apoyo, en atención a la Circular No. 024 del 31 de marzo de 2026 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.
2. Fortalecimiento de capacidades familiares y desarrollo socioemocional en primera infancia, en el marco del componente redes y colectivos pedagógicos del convenio Ministerio de Educación Nacional - MEN y CEMID, con el objeto de fortalecer las capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos, promoviendo estrategias de participación, seguimiento y corresponsabilidad en el marco del Decreto 459 de 2024; así mismo, el desarrollo socioemocional y la salud mental en la primera infancia, orientado a la construcción de entornos protectores, afectivos y garantes del bienestar integral de las niñas y los niños.

La jornada se desarrollará el lunes 25 de mayo de 2026, en el horario de 7:30 a. m. a 12:15 p. m., en la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Sede Chicalá ubicada en la Calle 87 # 20-98, en el barrio El Vergel. Este espacio contará con el siguiente orden del día:

| TEMA                   | HORA                | LUGAR     | POBLACIÓN   | COORDINA     |
|------------------------|---------------------|-----------|---|--------------|
| Registro de asistencia | 7:30 am<br>- 7:50 m | Auditorio | Docentes de educación inicial, prestadores privados de educación inicial, profesionales y | Sandra Tovar |



|  |                       |           |  |                     |
|--|-----------------------|-----------|--|---------------------|
|  |                       |           | operadores del ICBF  |                     |
| Registro de asistencia   | 7:30 am<br>- 7:50 m   | Kiosco    | Docentes orientadores y docentes de apoyo  | Olga Caicedo        |
| Identificación, prevención y atención de violencias sexuales contra niños y niñas en primera infancia y taller práctico sobre lineamientos y orientaciones curriculares en educación inicial | 7:50 am<br>- 9:50 am  | Auditorio | Docentes de educación inicial, prestadores privados de educación inicial, profesionales y operadores del ICBF  | Sandra Tovar        |
| Orientaciones sobre inclusión educativa y organización de aulas de apoyo: Circular 024 del 30 de marzo de 2026 del MEN y Circular 177 del 20 de abril de 2026 de la SEMI:                    | 7:50 am<br>- 9:50 am  | Kiosco    | Docentes orientadores y docentes de apoyo  | Olga Caicedo        |
| Receso   | 9.50 am<br>- 10:15 am | Libre     | Todos los asistentes   |                     |
| Voces que Cuidan: familias, participación y desarrollo socioemocional en la primera infancia   | 10:15am<br>- 12:15 pm | kiosco    | Docentes orientadores, docentes de apoyo, docentes de educación inicial, prestadores privados de educación inicial, profesionales y operadores del ICBF. | Martha Lugo - CEMID |

Para la participación de los convocados, es importante tener en cuenta lo siguiente:

1. Docentes de preescolar (59): El rector(a) deberá comisionar un (1) docente de educación inicial (prejardín, jardín o transición) de su Institución Educativa y registrarlo en el siguiente enlace <https://forms.gle/wUvEfkA89dAjZkC6> a más tardar el miércoles 20 de mayo. El docente delegado tendrá el compromiso de socializar y transferir los conocimientos adquiridos a sus compañeros de la institución durante la siguiente jornada pedagógica o semana de desarrollo institucional.
2. Docentes orientadores (53): Participarán todos los docentes orientadores vinculados al sector oficial del municipio de Ibagué.
3. Docentes de apoyo (29): Participarán todos los docentes de apoyo vinculados al sector oficial del municipio de Ibagué.
4. Prestadores privados de educación inicial (5): Deberán realizar su inscripción en el siguiente enlace <https://forms.gle/PoWrPzZG4iiMZqco8>. El docente delegado tendrá el compromiso de socializar y transferir los conocimientos adquiridos a sus compañeros del colegio durante la siguiente jornada pedagógica.
5. Profesionales y operadores del ICBF (5): Serán seleccionados por el Centro Zonal ICBF Ibagué.





Secretaría de Educación  
Dirección de Calidad Educativa  
Grupo Mejoramiento

Su participación es fundamental para continuar consolidando procesos educativos pertinentes, inclusivos y de calidad, en beneficio de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Ibagué. Asimismo, se recomienda asistir con ropa cómoda y con la mejor disposición para el aprendizaje, la participación y el trabajo colaborativo.

Cordialmente,

**DIEGO FERNANDO GUZMAN**  
Secretario de Educación Municipal

Aprobó: Jairo Andrés Cortés Torres - Director de Calidad Educativa

Revisó: Sandra Tovar – Profesional Especializado

Proyecto: Yuli López - Contratista